

JUEVES, 3 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 86

## AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

**CVE-2018-4024** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una nave ganadera y un estercolero en suelo rústico, polígono 106, parcelas 40 y 42. Expediente 98/2018.*

Por don Ovidio Martínez Grande se ha solicitado autorización para "construcción de una nave ganadera y un estercolero en suelo rústico, polígono 106, parcelas 40 y 42 del municipio de Rionansa.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el citado expediente a información pública por plazo de quince días a contar a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

Rionansa, 19 de abril de 2018.

El alcalde,

Pedro Manuel González Olcoz.

2018/4024

CVE-2018-4024